



VADEMÉCUM

Medicina Integrativa Veterinaria





Nuestra compañía comienza su historia hace **40 años** especializándose en el desarrollo, producción y comercialización de medicamentos exclusivos para animales de compañía.

+ Calidad

Somos la segunda generación en gestión y estamos íntegramente **comprometidos con la innovación y calidad en todas sus formas**, invirtiendo de manera constante para garantizar procesos y procedimientos trazables y seguros.

Para renovar este compromiso con la calidad, somos un laboratorio certificado en buenas prácticas de manufactura bajo **Normas GMP SENASA** Resolución 482/2002 recertificado periódicamente para asegurar la continuidad de nuestra calidad.

+ Experiencia

Contamos con amplia experiencia en la elaboración de vitamínicos/minerales, medicamentos para el alivio del dolor y la salud articular.

A partir del lanzamiento de las marcas Felilax y Nutripet en 1996, hemos seguido desarrollando formas farmacéuticas amigables para ofrecerle tanto al Profesional Veterinario, como a los tutores de animales de compañía, soluciones prácticas en la administración de medicamentos.

En los últimos años, la tenencia de gatos en los hogares ha crecido. Es por ello que seguimos desarrollando productos y líneas farmacéuticas para atender las necesidades específicas de esta especie, convirtiéndonos en un laboratorio líder en **Medicina Cat Friendly**.

+ Compromiso

Continuamos ampliando nuestras líneas de productos y trabajando en la investigación de nuevos desarrollos.

John Martin, hace 40 años brindando soluciones innovadoras, prácticas, diferenciadoras y seguras para la **salud y bienestar de perros y gatos**.

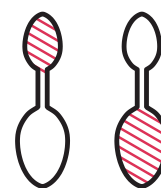




SALUD ARTICULAR

Colotrin

+HA



Con
cuchara
DOSIFICADORA

! 80 y 200 g



COMPOSICIÓN: Glucosamina, clorhidrato 3000 mg; Condroitín, sulfato sódico 2000 mg; Metilsulfonilmetano 5000 mg; Ácido hialurónico, sal sódica 150 mg; Magnesio cloruro, hexahidrato (equivalente a 35 mg de Mg) 300 mg; Zinc sulfato, heptahidrato (equivalente a 159 mg de Zn) 700 mg; Aceite de hígado de bacalao 3000 mg. Excipientes c.s.p. 100 g.

INDICACIONES: Condroprotector, condroreparador. Mantiene la integridad anatómica y funcional del cartílago. Previene y retrasa los síntomas de degeneración articular en animales que padecen osteoartritis, ya sea de origen geriátrico u otra causa. El ácido hialurónico contribuye al mantenimiento del líquido sinovial necesario para mejorar la movilidad articular. El MSM posee acción antiinflamatoria, antioxidante y provee de sulfatos para el mantenimiento y reparación de los tejidos articulares. El magnesio y el zinc ayudan al fortalecimiento de las articulaciones. Indicado para el tratamiento de la osteoartritis primaria o secundaria y otros procesos inflamatorios de las articulaciones como la sinovitis, artritis no infecciosa, condropatías, hidrartrosis, enfermedad articular degenerativa y la tendinitis.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral, una vez por día. La duración del tratamiento inicial no debe ser inferior a 45-60 días. Posteriormente, según criterio del Profesional Veterinario actuante, puede ser administrado para el mantenimiento de la salud articular por períodos prolongados y sin necesidad de interrupción.

PRESENTACIÓN: Pomo 80 y 200 g.



DOLOR OPIOIDES



120 comprimidos



COMPOSICIÓN: Tramadol, clorhidrato 75 mg. Excipientes c.s.p. 1 comp.

INDICACIONES:

Tratamiento del dolor moderado a severo.
Tratamiento del dolor agudo y crónico.
Dolor refractario a otros tratamientos.
Dolor somático y/o visceral.
En el dolor postquirúrgico.
Dolor oncológico.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral.

Caninos: 1-3 mg/kg dos a tres veces por día.

La dosis equivale a 1 comprimido cada 75-25 kg de peso del animal.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Estuche hospitalario con 120 comprimidos.



 **10 ml**



COMPOSICIÓN: Tramadol, clorhidrato 100 mg. Excipientes c.s.p. 1 ml.

INDICACIONES:

Tratamiento del dolor moderado a severo.
Tratamiento del dolor agudo y crónico.
Dolor refractario a otros tratamientos.
Dolor somático y/o visceral.
En el dolor postquirúrgico.
Dolor oncológico.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral.

Caninos y felinos: 1-3 mg/kg dos a tres veces por día.

Como guía en la dosificación: 100 mg = 30 gotas = 1 ml.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Frasco gotero 10 ml.

Tramadol[®]

John Martin

inyectable



 50 ml



COMPOSICIÓN: Tramadol, clorhidrato 50 mg. Excipientes c.s.p. 1 ml.

INDICACIONES:

Tratamiento del dolor moderado a severo.

Tratamiento del dolor agudo y crónico.

Dolor refractario a otros tratamientos.

Dolor somático y/o visceral.

En el dolor postquirúrgico.

Dolor oncológico.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía SC, IM, epidural o EV lenta.

Caninos y felinos: 1-3 mg/kg dos a tres veces por día.

Equinos: 1 mg/kg, por vía endovenosa lenta o epidural.

Modo de uso: para dosificar 1 mg/kg administrar 0,2 ml cada 10 kg; para dosificar 2 mg/kg administrar 0,4 ml cada 10 kg; para dosificar 3 mg/kg administrar 0.6 ml cada 10 kg.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Frasco ampolla 50 ml.



ANTIINFLAMATORIOS ESTEROIDES



 15 ml



COMPOSICIÓN: Prednisolona 10 mg. Excipientes c.s.p. 1 ml.

INDICACIONES: Antiinflamatorio. Antialérgico. Inmunosupresor. Terapia de reemplazo corticosteroide.

Caninos: dermatitis y alergias de piel. Desórdenes gastrointestinales, inflamatorios inmunomediados, o alérgicos. Enfermedad respiratoria alérgica o por hipersensibilidad. Inmunosupresión. Complemento en el tratamiento de neoplasias.

Felinos: asma y bronquitis alérgica. Desórdenes gastrointestinales. Dermatitis. Gingivitis, estomatitis y procesos de la cavidad bucofaríngea. Inmunosupresión. Complemento en el tratamiento de neoplasias.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral.

Caninos: las dosis a administrar pueden variar de acuerdo al cuadro a tratar y oscilan entre 0,5-4 mg/kg/día, equivalentes a 1-8 gotas/kg/día.

Felinos: las dosis a administrar pueden variar de acuerdo al cuadro a tratar y oscilan entre 1-4 mg/kg/día, equivalentes a 2-8 gotas/kg/día. Se recomienda su uso especialmente en razas pequeñas, animales de bajo peso y gatos en los que la aceptación es muy buena.

Como guía en la dosificación 10 mg = 20 gotas = 1 ml.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Frasco gotero 15 ml.



DOLOR NEUROPÁTICO



20 comprimidos ranurados



COMPOSICIÓN:

Pregabalina 20 mg.

Excipientes c.s.p. 250 mg.

INDICACIONES:

Se utiliza para tratar el dolor crónico, especialmente neuropático, en condiciones como hernias de disco, malformación tipo Chiari,iringomielia, dolor posoperatorio crónico, trauma en nervios periféricos, tumores de vaina, dolor radicular, trastornos con alodinia, enfermedades articulares crónicas, neuralgias y dolor oncológico. Como analgésico perioperatorio en terapias multimodales, puede reducir la dosis de opioides. También es útil como terapia adyuvante en convulsiones refractarias o parciales complejas y para reducir signos de ansiedad en felinos durante el transporte y manipulación.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN:

El producto se administra por vía oral. Se puede administrar en forma simultánea con el alimento.

Dolor crónico:

Caninos: 2-5 mg/kg. Iniciar con dosis y/o intervalos de administración más bajos y aumentar gradualmente hasta la dosis objetivo. Cada 8 o 12 horas.

Felinos: 1-5 mg/kg. Iniciar con dosis de administración más bajas y aumentar gradualmente hasta la dosis objetivo. Cada 12 horas.

Dolor perioperatorio:

Caninos: 4 mg/kg. Comenzar 1 hora antes de la anestesia, seguido de un tratamiento posoperatorio cada 8 horas (4 mg/kg) durante 5 días.

Antiepiléptico (adyuvante):

Caninos: 3–4 mg/kg. Cada 8 o 12 horas.

Felinos: 1-2 mg/kg. Cada 12 horas.

Para disminuir el estrés y ansiedad en felinos asociado con el transporte y manipulación durante la consulta veterinaria: 5-10 mg/kg PO como única dosis, al menos 90 minutos antes del evento.

La duración del tratamiento queda a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN:

Estuche conteniendo 2 blísters de 10 comprimidos cada uno.



20 comprimidos birranurados



COMPOSICIÓN:

Pregabalina 80 mg.

Excipientes c.s.p. 1000 mg.

INDICACIONES:

Se utiliza para tratar el dolor crónico, especialmente neuropático, en condiciones como hernias de disco, malformación tipo Chiari,iringomielia, dolor posoperatorio crónico, trauma en nervios periféricos, tumores de vaina, dolor radicular, trastornos con alodinia, enfermedades articulares crónicas, neuralgias y dolor oncológico. Como analgésico perioperatorio en terapias multimodales, puede reducir la dosis de opioides. También es útil como terapia adyuvante en convulsiones refractarias o parciales complejas y para reducir signos de ansiedad en felinos durante el transporte y manipulación.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN:

El producto se administra por vía oral.

Se puede administrar en forma simultánea con el alimento.

Dolor crónico:

Caninos: 2-5 mg/kg. Iniciar con dosis y/o intervalos de administración más bajos y aumentar gradualmente hasta la dosis objetivo. Cada 8 o 12 horas.

Felinos: 1-5 mg/kg. Iniciar con dosis de administración más bajas y aumentar gradualmente hasta la dosis objetivo. Cada 12 horas.

Dolor perioperatorio:

Caninos: 4 mg/kg. Comenzar 1 hora antes de la anestesia, seguido de un tratamiento posoperatorio cada 8 horas (4 mg/kg) durante 5 días.

Antiepiléptico (adyuvante):

Caninos: 3–4 mg/kg. Cada 8 o 12 horas.

Felinos: 1-2 mg/kg. Cada 12 horas.

Para disminuir el estrés y ansiedad en felinos asociado con el transporte y manipulación durante la consulta veterinaria: 5-10 mg/kg PO como única dosis, al menos 90 minutos antes del evento.

La duración del tratamiento queda a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN:

Envase conteniendo: 2 blísters de 10 comprimidos.



SALUD GÁSTRICA



10 y 100 comprimidos



COMPOSICIÓN: Ranitidina, clorhidrato 50 mg. Excipientes c.s.p. 1 comp.

INDICACIONES: Indicado para el tratamiento de esofagitis, gastrinoma, gastritis y úlcera gástrica o duodenal. En casos donde se deba disminuir la acidez estomacal.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral solo o mezclado con el alimento.

Caninos: 2 mg/kg cada 12 horas, lo que equivale a 1 comprimido cada 25 kg de peso cada 12 horas.

Felinos: 3,5 mg/kg cada 12 horas, lo que equivale a ¼ de comprimido cada 3 kg de peso cada 12 horas.

Es posible iniciar el tratamiento por vía parenteral y continuar la dosificación por vía oral. La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Estuche con 10 comprimidos. Estuche hospitalario con 100 comprimidos.



 **30 ml**



COMPOSICIÓN: Ranitidina, clorhidrato 10 mg. Excipientes c.s.p. 1 ml.

INDICACIONES: Indicado para el tratamiento de esofagitis, gastrinoma, gastritis y úlcera gástrica o duodenal. En casos donde se deba disminuir la acidez estomacal.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral.

Caninos: 2 mg/kg equivalente a 1 ml cada 5 kg.

Felinos: 2-3,5 mg/kg equivalente a 1-2 ml cada 5 kg.

Administrar cada 12 horas.

Se recomienda su uso especialmente en razas pequeñas, animales de bajo peso y gatos en los que la aceptación es muy buena.

Se recomienda iniciar el tratamiento por vía parenteral para luego continuar por vía oral.

Como guía en la dosificación 10 mg = 25 gotas = 1 ml

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Frasco gotero por 30 ml.

Ranitidina20[®]

John Martin

inyectable



 50 ml



COMPOSICIÓN: Ranitidina, clorhidrato 20 mg. Excipientes c.s.p. 1 ml.

INDICACIONES: Indicado para el tratamiento de esofagitis, gastrinoma, gastritis y úlcera gástrica o duodenal. En casos donde se deba disminuir la acidez estomacal.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía SC, IM o EV lenta diluida previamente.

Caninos: 2 mg/kg, equivalente a 1 ml cada 10 kg. Repetir cada 12 horas.

Felinos: 2,5 mg/kg, equivalente a 1 ml cada 8 kg. Repetir cada 12 horas.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Frasco ampolla 50 ml.



SALUD HEPÁTICA



 **20 comprimidos**



COMPOSICIÓN: Ácido tióctico 50 mg, Vitamina B1 50 mg. Excipientes c.s.p. 1 comp.

INDICACIONES: Modificador orgánico. Hepatoprotector. Adyuvante en el tratamiento de las distintas afecciones hepáticas y metabólicas. Hepatitis agudas y crónicas. Hígado graso. Intoxicaciones en general y cuadros urémicos. Síndrome de disfunción cognitiva. Como terapia de apoyo durante la quimioterapia.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral.

Caninos y felinos: 1 comprimido cada 10 kg de peso, 1 vez por día.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Estuche con 20 comprimidos. Estuche con 60 comprimidos.



 **15 ml**



COMPOSICIÓN: Acetilmetionina 1500 mg; DL-metionina 1500 mg; Homatropina, metilbromuro 100 mg; Colina, bitartrato 1000 mg; Vitamina B12 1 mg; Extracto fluido de *Cynara scolymus* 5000 mg; Extracto fluido de *Peumus boldus* 3000 mg; Extracto fluido de *Rhamnus purshiana* 2500 mg. Excipientes c.s.p.100 ml.

INDICACIONES: Protector hepático, colagogo y colerético natural.

Tratamiento de hepatopatías de diverso origen: hepatitis, lesiones tóxicas, insuficiencias hepáticas, ictericia, espasmos y estasis biliar, con constipación intestinal y meteorismo. Regulación del metabolismo lipídico hepático.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral.

Caninos y felinos: 3 gotas/kg. Dosis máxima: 30 gotas totales. Cuando el peso supere los 10 kg, utilizar siempre la dosis máxima.

Administrar cada 12 hs.

Se puede suministrar diluido con agua o solución azucarada.

Como guía en la dosificación 20 gotas = 1 ml.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Frasco gotero 15 ml.

Ursoliv®



 **SUSPENSIÓN ORAL
SABORIZADA**

con **JERINGA DOSIFICADORA**

 **75 ml**



COMPOSICIÓN: Ácido ursodesoxicólico 50 mg. Excipientes c.s.p. 1 ml.

INDICACIONES: Ursoliv es una suspensión de uso oral saborizada que se indica como tratamiento de patologías hepáticas y biliares inflamatorias **cuando no existe obstrucción biliar**.

Como colerético, cuando existe estasis biliar (colestasis sin obstrucción). En la hepatitis crónica y otras hepatopatías, el ácido ursodesoxicólico puede utilizarse solo o asociado a otras drogas, como antiinflamatorios inmunomoduladores o hepatoprotectores según el protocolo definido para el tratamiento. En la triaditis felina en asociación con otros tratamientos. En el mucocoele de la vesícula biliar, con presencia de barro biliar. En la colelitiasis, previene la formación de cálculos en animales con antecedentes de esta patología o con formación de barro biliar recurrente.

Acción litolítica: puede colaborar en la disolución de cálculos pequeños preexistentes, no obstructivos ni calcificados, con un tratamiento lo suficientemente prolongado, de al menos 3 meses.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: La dosis a administrar en perros y gatos es de 10-15 mg/kg/día (0,2-0,3 ml/kg de la suspensión). La dosis total diaria puede administrarse en 1 o 2 tomas, en este último caso separadas por 12 hs. Se recomienda administrar junto con el alimento o a la hora de la alimentación para su mejor acción. La duración del tratamiento quedará a criterio del veterinario actuante y guardará relación con el cuadro que se desea tratar.

PRESENTACIÓN: Frasco 75 ml con jeringa dosificadora.



SUPLEMENTACIÓN FUNCIONAL INTEGRATIVA



El único suplemento pediátrico
desarrollado para expresar el
máximo potencial de un cachorro.

 **80 g**



COMPOSICIÓN: Calcio fosfato 15800 mg (equivalente a 4654,3 mg de Ca y 3596,4 mg de P); Zinc sulfato, heptahidrato 90 mg (equivalente a 20,5 mg de Zn); Cobre sulfato, pentahidrato 26 mg (equivalente a 6,6 mg de Cu); Cobalto sulfato, heptahidrato 22 mg (equivalente a 4,6 mg de Co); Férrico amónico citrato 325 mg (equivalente a 56,9 mg de Fe); Magnesio sulfato, heptahidrato 2670 mg (equivalente a 263,2 mg de Mg); Manganeso cloruro, tetrahidrato 52 mg (equivalente a 14,4 mg de Mn); Potasio yoduro 22 mg (equivalente a 5,2 mg de K y 16,8 mg de I); Sodio cloruro 205 mg (equivalente a 80,6 mg de Na y 124,3 mg de Cl); Vitamina A palmitato 82800 UI; Vitamina B1, Tiamina clorhidrato 80 mg; Vitamina B2, Riboflavina 5'-fosfato sódico 33 mg; Vitamina B3, Niacinamida 440 mg; Vitamina B6, Piridoxina clorhidrato 42 mg; Vitamina B12, Cianocobalamina 0,25 mg; Vitamina D3 6400 UI; Vitamina E acetato 250 mg; Vitamina K3, Menadiona bisulfito sódico 86 mg; Ácido fólico 2,50 mg; Biotina 0,44 mg; Colina bitartrato 4440 mg; Inositol 90 mg; Pantotenato de calcio 266 mg; Excipientes: aceite de hígado de bacalao, extracto de malta y otros agentes de formulación, c.s.p. 100 g.

INDICACIONES: Cachorros desde el destete hasta completar el desarrollo. Situaciones de estrés o previo a las mismas. Estados carenciales. Soporte nutricional (dietas caseras o deficientes). Complemento del tratamiento en enfermedades infecciosas. Refuerzo del sistema inmunológico. Animales de exposición. Mejora de piel y pelaje. Vehículo de otros medicamentos. Refuerzo positivo en maniobras de consultorio. Animales con paladar selectivo.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Cachorros caninos en crecimiento: Administrar por vía oral 6 g (aproximadamente el equivalente a una cucharita de té) cada 5 kg, una vez al día. La administración debe ser intermitente y debe considerarse como un complemento para la alimentación. La duración de la administración quedará a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Pomo 80 g.



80 g



COMPOSICIÓN: Taurina 2000 mg; Biotina 0,2 mg; Vitamina A, palmitato 10000 UI; Vitamina D3 1000 UI; Vitamina B1, Tiamina clorhidrato 22 mg; Vitamina B2, Riboflavina 5'- fosfato sódico 5 mg; Vitamina B3, Nicotinamida 30 mg; Vitamina B12, Cianocobalamina 0,04 mg; Vitamina E, acetato 50 mg; Ácido fólico 2 mg; Magnesio cloruro, hexahidrato 300 mg (equivalente a 35,9 mg de Mg); Zinc sulfato, heptahidrato 25 mg (equivalente a 5,7 mg de Zinc); Aceite de hígado de bacalao 3000 mg. Excipientes c.s.p. 100 g.

INDICACIONES: Estados fisiológicos de mayor demanda: pediatría, de gestación y lactancia. Situaciones de estrés o previo a las mismas. Estados carenciales. Soporte nutricional (dietas caseras o deficientes). Complemento del tratamiento en enfermedades infecciosas. Refuerzo del sistema inmunológico. Animales de exposición. Mejora de piel y pelaje. Vehículo de otros medicamentos. Refuerzo positivo en maniobras de consultorio. Animales con paladar selectivo.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN:

Gatos de todas las edades: administrar por vía oral 1g de producto/kg/día. Como medida orientativa, una cucharada de café equivale a 2,5 g.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Pomo 80 g.



ANTIPARASITARIOS INTERNOS



3 comprimidos birranurados



COMPOSICIÓN: Toltrazuril 200 mg. Excipientes c.s.p. 1 comp.

INDICACIONES: Preventivo en las coccidiosis subclínicas, en cachorros de criadero con antecedentes de la enfermedad. Terapéutico en coccidiosis intestinal tanto en cachorros como en adultos.

Tratamiento de *Hepatozoon canis*, para reducir la parasitemia en el animal.

Otros protozoarios susceptibles son: *Cystoisospora ohioensis*, *Cystoisospora Canis* y *Cystoisospora burrowsi*.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral.

Control de coccidiosis subclínica:

Cachorros: 10-20 mg/kg (1/2 a 1 comprimido por cada 10 kg de peso). Una dosis única en cachorros a partir de 3-4 semanas, ayuda a prevenir los problemas asociados con la coccidiosis intestinal.

Tratamiento de coccidiosis intestinal clínica:

Cachorros y adultos: 20 mg/kg una sola dosis.

Puede repetirse la dosis a las 2-3 semanas.

Control y tratamiento de hepatozoonosis: 15 mg/kg (un comprimido por cada 13 kg de peso) una vez al día, durante 7 días.

La dosis y duración del tratamiento podrá ajustarse según el cuadro y a criterio del Profesional Veterinario actuante.

PRESENTACIÓN: Estuche con 3 comprimidos.



Agro Pets / Distribuidor exclusivo en Guatemala
15 av. 17-21 Z. 13 Ofibodega No. 2
Tels: 2460-7391 / 5555-7502
www.agropetsca.com